

IZQUIERDA DEMOCRATICA CRISTIANA
Comisión Ejecutiva
SECRETARIA

Madrid 7 de mayo de 1962

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
50, rue Singer
PARIS 16

Mi muy estimado amigo:

Quiero ante todo agradecerle y acusar recibo de las 2 notas que de Vd. he recibido así como también del informe y carta directamente enviada a D. Manuel Gimenez Fernandez, no habiéndolo hecho antes por ser muy irregular el único medio seguro de comunicación que con Vdes. tengo. D. Manuel creo le ha escrito a Vd. por el mismo conducto que recibió la suya, y también creo les habrá visitado un amigo socialista de toda confianza. Aproximadamente hará 10 o 12 días que la Ejecutiva del PSOE. debe haber recibido una comunicación nuestra que espero se les habrá hecho conocer.

Como seguramente Vd. sabrá, hemos tenido recientemente la IVa. Asamblea de la IDC. en la clandestinidad, que se celebró en las proximidades de Valladolid los días 30 de Abril y 1 de Mayo; el día 2 pronunció una conferencia el Sr. Gimenez Fernandez en la Facultad de Derecho de aquella Universidad sobre el tema "Actualidad de las tesis del P. Las Casas", conferencia magistral y una de las mejores pronunciadas por nuestro Presidente, siendo una lástima que por tratarse de un día festivo y no haber querido D. Manuel que se hiciese propaganda del acto, fuesen sólo 10 o 12 catedráticos de la Facultad, un grupo de estudiantes y algunos amigos de la IDC local los asistentes; esta conferencia fue la "cobertura del acto".

En el curso de nuestra Asamblea, a la que asistieron representaciones de nuestros Grupos Autónomos de Cataluña, Baleares, Aragón y Santander, y de las organizaciones locales de Madrid, Sevilla, Palencia, León y Valladolid, se estudiaron y discutieron diversos puntos del máximo interés, algunos de los cuales afectan a la U.F.D. y por ello, paso a darle cuenta de los mismos a Vd. con el ruego de que los transmita al Secretario Permanente de la UFD. Sr. Llopis.

1º.- Se leyó un informe y carta a Gimenez Fernandez, notándose por parte del destinatario cierta disconformidad con la exortación al movimiento que Vd. le hacía, por considerar que poco es lo que podría hacer más de lo que ya está haciendo. Leyó también un esquema de lo que sería su contestación "particular", discutiéndose mucho hasta qué punto será conveniente evitar aquellas actuaciones que puedan servir para fortalecer indirectamente al Régimen al unir a los desunidos partidarios del mismo; el criterio de la IDC es -a este respecto- que si bien conviene suspender o al menos cuidar mucho la forma en que se hagan algunas cosas (por ejemplo notas, en las que conviene suavizar la redacción en ciertos casos), no conviene por otra parte que esto redunde en daño de la necesaria actividad, tanto de la UFD como de sus grupos integrantes.

2º.- Agradecer al PSOE y a todos cuantos hayan tomado parte o tomen parte, ahora, en la impresión y transporte del documento "Bases Provisionales para el Programa de la IDC". A este respecto, le incluyo

media tarjeta que deberá servir de identificación para la persona que -caso de que Vdes. no puedan por sus medios- pasará a retirar los Programas: en principio, preferimos que los impresos sean situados en Bayona -sugerimos que en mano de Iglesias o de cualquier otro amigo que crean conveniente- y les rogamos que a la mayor brevedad posible nos comuniquen la fecha en que se podrán retirar de Bayona y la persona que los tendrá junto con la media tarjeta que ahora enviamos (presentará la mitad que falta). Nos urgen los Programas pues proyectamos una inmediata campaña sobre la Jerarquía Eclesiástica que coincidirá con la llegada del nuevo Nuncio -con el que se entrevistará inmediatamente Gimenez Fernandez- y los programas serán dirigidos principalmente al Clero joven y a determinados sectores de Acción Católica que están "maduros".

3°.- Respecto a su alusión a determinados recelos que despierta el grupo Democristiano Autónomo Catalán adherido a la IDC, se reiteró por unanimidad nuestra posición actual que puede concretarse así:

a) la IDC considera con gran simpatía al grupo UDC al que considera como "democristiano auténtico", lamentando el que pese a esfuerzos que duraron casi 3 años no se llegase a establecer con el mismo ninguna fórmula de acuerdo, ni aún sobre una base "de federación".

b) No puede tomarse en consideración -en buena ley democrática- la pretensión de nadie que quiera atribuirse la potestad de determinar quienes son buenos democristianos y quienes son buenos Catalanes, atribuyéndose al mismo tiempo y en exclusiva estas cualidades (con exclusión de los demás). Será el pueblo catalán el que determinará en su día y libremente quienes lo son y quienes no, entre tanto y sin que esto signifique que tras 25 años transcurridos sea la experiencia pasada la que nos determine, recordamos que la UDC fue un grupo magnífico pero extremadamente minoritario (1 diputado en el Parlamento Catalán), mientras que la LLIGA -de la que procede un sector de nuestros correligionarios Catalanes- representó un sector muy notable de Cataluña.

c) No vemos dificultad alguna en que cualquier grupo político Catalán, bien solo o conjuntamente con otros grupos de Cataluña, ingrese o solicite su ingreso en la UFD previa aceptación formal de sus principios constitutivos y es esto lo que hemos aconsejado repetidamente a la Unión Demócrata Catalana.

4°.- En cuanto se refiere a la reunión del Movimiento Europeo en Munich, aun cuando Gimenez Fernandez parece decidido a mantener su posición de no salir de España en estos momentos -puede que una invitación a pronunciar alguna conferencia le decidiese a hacerlo- la IDC enviará una comisión tan representativa y numerosa como sea posible, comisión que presidirá D. Félix Pons. Nos gustaría saber lo antes posible, el número definitivo de invitaciones que pueden obtenerse, para enviar la relación que les proponemos.

5°.- Al Sr. Gil Robles y a su actual consejero en asuntos "europeos" Sr. Ridruejo, no les está saliendo aquí todo tan bien como esperaban; su maniobra consistente en utilizar la AECE como plataforma desde la cual "lanzar" al Sr. Gil Robles al mercado inter-

nacional como "prohombre" de la Oposición, se ve dificultada por el hecho de que nuestros correligionarios de Zaragoza que controlan el "Instituto y Seminario de Estudios Europeos" de aquella ciudad y que dirigidos por el joven catedrático José Luis Lacruz (miembro de nuestro consejo de IDC) habían expulsado del organismo y roto con el sector "gilroblista" y "monárquico" hace unos meses; han promovido la constitución de una especie de "federación de grupos europeístas" dirigida contra el intento de "monopolio" de la AECE. Aún cuando en la recientemente constituida federación, hay algunos grupos europeístas "no excesivamente democráticos", la verdad es que engloba prácticamente a todos los existentes con exclusión de la AECE (de Cataluña hay 3). Ante el Movimiento Europeo, lo ocurrido determinará una pérdida de prestigio de la AECE, lo que en el fondo no nos duele a nosotros demasiado (pese a estar representados por un Vicepresidente: Aguilar Navarro y dos miembros en la Junta Directiva) pues el predominio de la DSC gilroblista y de Unión Española era y es abrumador.

6º.- Ante los inminentes intentos de restauración continuista, y ante la ofensiva del OPUS para consolidar posiciones como la del Estudio General de Navarra, por una parte, y ante la serie magnífica de huelgas obreras en el Norte, la Asamblea de la IDC aprobó el texto de una Nota urgente que les incluyo para su aprobación o denegación. El día 3 y en Madrid, hubo un cambio "informal" de impresiones de elementos destacados de la UFD (sección interior), a la que asistieron Gimenez Fernandree, Bélix Pons y yo por la IDC (perdone el orden en que le cito los nombres), Teodoro Menendez y Villar Masso por el PSOE, y Luis García de la Rasilla y el Conde de Cifuentes por los Monárquicos Parlamentarios Constitucionales, en esta reunión y tras informar G.P. sobre la Asamblea de la IDC y tras un cambio general de impresiones sobre la situación, se aprobó con las modificaciones que verán, pues les envío el texto primitivo y el aprobado, el texto que ahora le proponemos a Vdes. Les advertimos que, por la declaración del Estado de Excepción en el Norte, huelgas y disturbios estudiantiles por lo de Pamplona, etc. la publicación de la Nota es de la mayor urgencia, y se nos presiona aquí fuertemente para que publiquemos algo inmediatamente y antes de que pierdan actualidad los diversos puntos de interés para Prensa Extranjera y Embajadas principalmente. Si posteriormente cree esa Junta Central que convendría ampliar la breve Nota interior, se podría hacer en nuestra opinión sin inconvenientes.

Le he expuesto a Vd. sucintamente los diversos temas que trató la Asamblea de la IDC y que tienen interés para la UFD, aprovechando al mismo tiempo para hablarle de la reunión UFD que posteriormente tuvo lugar, y de la que ampliaré datos al Secretario de la Junta Central Sr. LLOPIS. Como ya le advertía a Llopis en mi última -que espero haya recibido- para evitarles complicaciones y problemas de difícil superación con el pequeño margen de tiempo que había, convencí a Gimenez Fernandree de la conveniencia de suspender la reunión de la Junta Central proyectada, sustituyéndola por un mero cambio de impresiones de elementos de todos los grupos que forman la UFD y que tienen establecido contacto local en Madrid, y a este se ha reducido la reunión. El otro punto de interés de que se trató fue de la conveniencia de redactar -no, para su publicación directa- un párrafo que recoja claramente la posición de la UFD respecto a las

Bases Americanas, punto del mayor interés actual y sobre el que constantemente nos interrogan periodistas y diplomáticos, de esta manera se evitaría confusión y divergencias contestaciones siempre posibles sin un punto claro de referencia; el criterio que G.F. y la IDC creen debe reflejarse es que "el Gobierno Provisional que en su caso constituyese la UFD no tomaría ninguna medida inmediata para alterar el Estatuto de las Bases Militares Americanas en España, pero tampoco puede comprometerse desde ahora a mantenerlas sin cambio alguno, aplazando la decisión definitiva para aquel momento en que pueda consultarse al respecto al Pueblo español que será quien en definitiva se habrá de pronunciar por medio de sus representantes libremente elegidos, esto es el Parlamento de España".

Posiblemente a mediados o finales de mes pueda saludarles personalmente a mi paso por París, o quizá más tarde si formase parte de la comisión destacada a Munich. Por cierto que tengo que pedirles su opinión respecto a la posibilidad y conveniencia de tener una Junta de la UFD (reunión de la Junta Central) en París u otro lugar a primeros de Junio coincidiendo con la reunión de Munich (antes o después) para en su caso tener esto presente a la hora de designar la comisión que representará a la IDC.

Rogándole transmita un recuerdo afectuoso para todos los amigos de ahí, le saluda con el respeto y afecto de siempre su buen amigo

por la IZQUIERDA DEMOCRATA CRISTIANA

(firmado): J. Barros (Secretario)